Año III. Castellon 26 de Agosto de 1883. Num. 175

El Clamor de la Democracia

Precios de suscricion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

Se publica los jueves y domingos

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25; la literaria, á D. Cárlos Llinás, Nieve, 7, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico.

COLEGIO DE SAN LORENZO.

Industrial y mercantil: Siguen sin interrupcion las clases de párvulos, elemental, superior y preparatorias para el ingreso á la segunda enseñanza.

Desde 1.° de Setiembre próximo se abrirán por la noche las clases de comercio y *Teneduria de libros*, en partida doble, por práctica, aplicada al comercio, industria y propiedad, etc.

Calle de la Enseñanza, núm. 39.

VENTA

de un carro de labranza con todos sus arreos y demás utensilios necesarios, en buen estado, y un macho de siete á ocho años de edad. Darán razon en esta capital, calle Mayor, núm. 9, y don José Sorribes, calle de Arriba.

Se necesita un molinero que esté al corriente en el arreglo de la muela.

Dará razon en la posada de San Juan el cochero de Cabanes.

EL GENERAL EGUIA

MINISTRO DE FERNANDO VII.

En el ministerio de la Guerra se sucedieron tambien varias personas hasta que entró el general Eguia, el de la funesta retirada á Sierramorena en 1809. Era de cortos alcances, de espíritu mezquino, duro de corazon y tan apegado á lo antiguo y á la rutina que, por no querer poner el pelo al uso del dia, sino tal como lo llevaban las tropas prusianas en tiempo de Federico II, recibió el sobrenombre de *Coletilla*. El ejército tenia derechos incontestables al reconocimiento de la nacion y del rey; más, aunque se le hicieron ofrecimientos lisonjeros y se constituyó una junta de generales para tratar de su organizacion, y se decretó la construccion de un cuartel para los inválidos, éste no se emprendió, y la reorganizacion se redujo á unas ordenanzas, más á propósito para una comunidad de frailes que para un ejército de veteranos: mientras se les vedaban los cantos que les habian alentado en la campaña, y se les mandaba rezar todas las tardes el rosario en cuerpo, y se descendia hasta prescribirles la manera de tomar el agua bendita al entrar en la iglesia, nada se veia que revelase los grandes progresos que habia hecho el arte en los últimos tiempos. Las recompensas al soldado no pasaron de algunas cruces sin pension por los hechos de guerra más notables. Fernando solia decir friamente cu. do se le encomiaba alguno ó se le ponderaba algun heróico sacrificio: *Cumplió su deber*. Y aun sucedió que puso á la cabeza de los cuerpos hombres que no habian tomado parte alguna en la guerra, al paso que quedaron olvidados ó despreciados en las provincias los oficiales que más se habian distinguido en ella. La misma ingratitud y desigualdad se observó respecto al vestido, las pagas y la manutencion, pues, mientras al regimiento de guardias de corps se les prodigaban sumas para aumentar su esplendor que hubieran cubierto las necesidades de una division, los demás cuerpos estaban casi enteramente desnudos, y á la marina se le debieron sesenta meses de sueldo. Llegó el abandono al estremo de morirse algun oficial de hambre, (un oficial de marina en el Ferrol) y la única disposicion que en consecuencia tomó el gobierno (12 de Febrero de 1814) fué el permitir á los dependientes de la marina el dedicarse á pescar «á fin de que por este medio pudieran procurarse el alimento de que carecian!»

(*Historia general de España*, por el P. Mariana.—Chao.—Página 461)

LA REVOLUCION.

. . . . . .

. . . . . .

Hemos dicho y repetimos una vez más que no significa la revolucion la colision sangrienta de uno ó más partidos que siembra el luto en las familias, que no es la revolucion, valiéndonos de las frases de un orador parlamentario de las Córtes de 1869, levantar las piedras de las calles y arrojar las tejas de los tejados, que no significa la palabra revolucion hacer víctimas y llenar de cadáveres y de ruinas un campo de batalla ó una poblacion, no. La revolucion es más santa, la revolucion es el órden, y aun cuando alguno le parezca esto una paradoja nada es más cierto sin embargo.

La revolucion es el desenvolvimiento progresivo y ordenado de los principios que constituyen la emancipacion del hombre por el hombre, la revolucion es la lucha del progreso con lo abigarrado, la revolucion es el combate pacífico y tiránico de la libertad que se inició en nuestra patria, el rompimiento de las preocupaciones; la abolicion del régimen de castas, la igualdad ante la ley, el cerramiento absoluto de los motines con una paz duradera, la fraternidad de todos los hombres, el advenimiento á la vida pública de los desheredados, la consagracion de los derechos del ciudadano, la elevacion á principio axiomático del imperio de la Soberania Nacional con el límite de los derechos preexistentes á la sociedad, y ante estas declaraciones nos confesamos una vez más revolucionarios, revolucionarios como lo fué Cristo ante el imperio de los Césares, como lo fué Lutero ante la tirania insoportable de los papas, como lo fué Galileo ante la inquisicion, como Licoin, y tantos y tantos como han llevado á la vida práctica una idea emancipadora.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Nuestro principal enemigo no son ya los gobiernos, ni aun siquiera los poderes autócratas porque este enemigo seria ridículo sino hubiera otro mayor que son los apóstatas, los renegados de nuestros partidos unas veces por miedo, otras por bastardas ambiciones, y á este enemigo le venceremos tambien de un modo legal y pacífico oponiendo al miedo el valor cívico y la virilidad de nuestra fé y á sus ambiciones la virtud acrisolada de nuestra constancia, de nuestro desinterés y de nuestro amor á la patria, armas pacíficas, sí, pero armas terribles contra las que han de estrellarse todos los materiales que contra nuestra decision y constancia quieran esgrimirse.—*B. A.*

POLITICA MENUDA.

Preguntas y respuestas de *El Progreso:*

«—¿El gabinete?

—Bueno; gracias.

—¿Las garantias?

—En suspenso.

—¿Los conservadores?

—Escamados.

—¿Los posibilistas?

—Llevando el pálio.

—¿Los izquierdistas?

—De observacion:

—¿Los fusionistas?

—Comiendo á dos carrillos, por si esto se va.

La verdad es que si esto nos cogiera con dinero, seria mucho más divertido.»

A la verdad, no pnede decirse más ni mejor en ménos palabras.

Nuestro colega *La Discusion* titula á su artículo de fondo *El pan nuestro de cada dia*, principio de la oracion dominical que rezan los fusionistas; solo que añaden «y consérvanos en nuestra poltrona, ahora y siempre, hasta que concluyamos con nuestro apetito, amen.»

Y ya se sabe que el apetito progresista es insaciable.

El Eco Nacional, que lleva la cuenta de los periódicos que votan en pró y en contra del viaje del rey á Alemania, escribe ayer:

«Conste, que á los periódicos que ayer citamos como opuestos al viaje, hay que agregar *La Izquierda Dinástica*, *El Liberal*, *El Estandarte* y algun otro que no recordamos.

Es decir, que la opinion vota en contra.»

Lo cual desagrada en gran manera al de Vega de Armijo y á don Arsenio.

Talres de L. Dugrós. Borrell, 32, Barcelona.

—257—

la tradicion, con la rutina y con todo lo admitido hasta entonces sin exámen.

Al saber el resultado de lo sucedido, Bautista me escribió una carta concebida en los siguientes términos:

«Sr. D...

Se lo habia pronosticado á usted y me alegro de no haberme equivocado: ¿qué especie de monomania es esta en la cual uno obra meditándolo ántes bien, y pesando y midiendo las consecuencias de lo que va á hacer?

Van á sentenciarme á muerte, cosa que debieran haber hecho hace seis meses, y solo me resta dar á usted las gracias por haber intentado evitarme este fin tan desastroso.

Soy de usted, etc.

Juan Bautista Carrasquer.

Esta carta me impresionó vivamente.

Hasta el mismo á quien yo procuraba salvar estaba contra mí.

¿Podia darse prueba más concluyente de locura? Quise hacerlo constar así y me dijeron que ya no era tiempo hábil.

La causa, elevada de nuevo al estado de plenario y pasado el de prueba, se encontraba en vísperas de la vista.

No pudo ser abogado en sala, de Bautista, el que lo fué en primera instancia; habia sido nombrado para un cargo importante en el Ministerio de Gracia y Justicia.

—256—

Despues de exponer los hechos me extendia en consideraciones patológicas y acababa pidiendo que aquella mi declaracion fuese objeto de estudio por parte de personas competentes y por corporaciones que tuviesen el deber de ser sábias.

Y sin embargo, la declaracion hizo sonreir mal disimuladamente al juez, arrancó una mueca de desden al promotor, una mirada de asombro al escribano y un estornudo que ocultó una carcajada al rábula del procurador.

Sin embargo, la declaracion produjo efecto, no entre las gentes que habian de entender en el asunto, quienes por regla general no entienden mucho de estas cosas, sino en ese tribunal superior á todos, que se llama la opinion pública, y cuyas decisiones son casi siempre justas y por consiguiente inapelables.

No queremos molestar al lector siguiendo paso á paso la marcha de la causa; de ella, gracias á mí, se ocuparon los médicos forenses, la Academia de Medicina, y todo lo que habia de sábio en este pais en la materia de que se trata.

Todos pensaron de distinta manera que yo, me quedé solo, y lo que es más triste, me tuvieron por escéntrico y aun llegué á perder alguna clientela por lo que habian dado en llamar mi salida de tono, porque ellos eran los más y los más competentes y vivian con

—253—

de este punto, ni siquiera significarle que mi objeto era el que él adivinaba. Por otra parte, hubiera sido inútil, porque la obcecacion es una de las primeras condiciones de la locura.

Me despedí de él y abandoné la cárcel en medio de un murmullo no muy satisfactorio para mí, formado por las voces de todos los presos juntos.

Me dirijí al juzgado y manifesté al juez mi deseo de declarar en aquella causa.

—Recuerdo, me dijo el magistrado, que precisamente aquella noche se hallaba usted en el pueblo. ¿Vió alguna cosa? Tuvo algun indicio?

—No, señor.

—Entonces usted viene á aportar á los autos los mismos datos que los vecinos de la casa en que se cometió el crímen, que tampoco saben nada.

—No, señor, yo vengo á proporcionar un dato precioso.

Entonces el juez llamó al escribano para que extendiese mi declaracion.

—Un momento, exclamé yo, ignoro si lo que yo he de decir he de manifestarlo como testigo ó como perito.

—¿De qué se trata? preguntó el juez.

—Del estado de las facultades intelectuales del reo.

—Amigo mio, ese es ya un recurso gastado

Leemos:

«*La Iberia* dice que para no faltar á la costumbre, anteayer se habló tambien de crísis, contribuyendo á acrecentar estos rumores el Consejo celebrado en la presidencia.

Los ministros se reunieron para tratar algunos asuntos administrativos y conocer los detalles del viaje á las provincias.

Pero es en vano buscar razones para demostrar lo inverosímil de ciertos rumores que todas las tardes se propalan en Madrid para causar efecto y dar que decir en las últimas horas de los periódicos vespertinos.

Excusado nos parece decir que no hay tal crísis ni fundamento para su existencia.

Lo primero podrá ser exacto; lo segundo no lo cree nadie más que la misma *Iberia*, la cual no es extraño, pues nuestro colega todo lo ve de color de rosa.»

Titula *La Prensa Moderna* un artículo: *Sin Constitucion y sin Córtes.*

Como quien dice, sin luz y sin moscas.

Así nos luce tanto el pelo.

El Estandarte dice que no da su opinion sobre los problemas pendientes por aquello del cura que decia al saber que Fernando VII habia jurado la Constitucion: «Lo que siento es que me coja sin dinero.»

Como quien dice, sin garantías.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El rey en Tarragona.

De *El Diario*, periódico monárquico de aquella capital:

«A la llegada del augusto viajero, preocupada la concurrencia con la misma curiosidad y afan de saber adonde se dirigia S. M. y con la prisa del monarca en apearse, saltar á la vía y dirigirse á revistar las tropas, no hubo apenas ni tiempo para dar vivas.»

***

El rey en Barcelona.

Un telégrama del incomparable Mencheta:

«La recepcion que ha tenido el rey en esta ciudad, eminentemente industrial, ha sido brillante.

Todas las clases sociales, desde el humilde obrero al adinerado fabricante, desde los niños de las escuelas públicas al magisterio, en una palabra, el comerciante, el industrial, el que vive de su trabajo, ha querido significar al monarca su simpatia, á la vez que hacer una pública protesta contra proyectos revoltosos, que aminoran el trabajo, perturban el órden, dificultan las transacciones, engendran la miseria, producen desnivel en los presupuestos del Estado y causan la ruina de la patria.

El alcalde, señor Rius y Taulet, dió la bienvenida al rey en frases elocuentes.

En las calles del tránsito un gentio inmenso; las señoras, al pasar el rey, agitaban los pañuelos.

S. M. asistió al solemne *Te Deum* en la catedral.

Al entrar S. M. en palacio, ofrecia la plaza de San Jaime un aspecto deslumbrador.

Extraordinaria animacion.—*Mencheta.*»

***

El rey en Barcelona.

Un telégrama de *El Dia*, periódico monárquico:

«La actitud del pueblo en general es respetuosa, pero, por carácter, *sin esos arranques de entusiasmo que tienen los pueblos más al Mediodía.*»

¿En qué quedamos? ¿Ha sido *brillante*, *agitaban las señoras los pañuelos*, ó ha sido simplemente *respetuosa?*

***

De la *Agencia Mencheta:*

«Zaragoza 23, 5-45 t.

Ha llegado don Alfonso á ésta, siendo el recibimiento respetuoso.»

Los periódicos republicanos de Barcelona no dicen una palabra de la entrada de don Alfonso.

Hacen perfectamente bien: ciertos *entusiasmos* por lo *clamorosos* y *delirantes*, no pueden expresarse con palabras.

Le sage entend á demi-mot.

Percances.

Segun vemos en *La Correspondencia de España*, que es pájaro de mal agüero para la prensa, han sido multados con 500 pesetas por el señor gobernador civil nuestros colegas *El Correo Militar*, *La Propaganda Liberal* y *El Porvenir*.

El de Cádiz, otra multa de 500 pesetas á *El Porvenir* de aquella ciudad.

Dice *La Vanguardia:*

«El gobernador civil de esta provincia ha prohibido la venta en esta capital del periódico satírico portugués *Antonio Maria*, por la caricatura política que en el mismo aparece.»

El número de *El Pacto Aragonés*, periódico federal de Zaragoza, correspondiente al sábado último, ha sido recogido y llevado á los tribunales su director.

Ha sido preso y conducido al castillo de Santa Catalina, de Cádiz, el conocido federal y propietario de Ubrique don Pedro Bohorques, que se encontraba dedicado á las labores de sus tierras.

Esta noticia es oficial:

En la estacion del ferro-carril de Málaga, se han aprehendido cartuchos.

Oficial tambien:

Sobre esta aprehension, se hacen comentarios.

De «El Progreso de Castilla» de Burgos.

«Varios republicanos portugueses darán en Lisboa un banquete á los oficiales emigrados españoles en el hotel Français.

Pedido permiso al gobierno, ha sido inmediatamente concedido.

«El Liberal» llama la atencion sobre un artículo que publica el periódico francés «Le Soir» referente á la expulsion del señor Ruiz Zorrilla. Dice este periódico que Francia se negará resueltamente á llevar á cabo dicha expulsion y arrostrará el peligro de que la España despechada entre en la triple alianza que se pretende formar contra la República francesa.

De «la Revista del Maestrazgo» de Morella.

«Despues de una prolongada sequía ayer por la tarde llovió un poco, pero no lo suficiente para apagar la sed de nuestros campos, y aun ménos para dar caudal á las fuentes y manantiales.

El Bergantes tuvo una avenida desde el molino de la Fuente hácia abajo, y el Caldés debió recibir tambien bastante agua. En la partida de la Bespa y otras hay bastante sazon para salvar por ahora la cosecha de las patatas.

Hoy se presenta el tiempo encapotado. ¿Llover á? Dios lo quiera.»

En la noche del 17 del corriente fué herido con arma de fuego, en Canet lo Roig, el vecino del mismo pueblo José Santamaria, de veinte y cuatro años de edad, por un joven de diez y ocho, llamado Ramon Jovaní Cruella (a) Blanco.

En La Mata ha fallecido un hombre á consecuencia de las lesiones que le ocasionó una mula, que le disparó un par de coces cuando se hallaba trillando en la era.

El gobernador civil de Madrid ha prohibido el que se abra en aquella capital una suscricion á favor de las viudas é hijos de los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada.

Otro posibilista alfonsino.

El alcalde de Sariñena, señor Castañera (posibilista) ha saludado y felicitado al rey, protestando de las últimas sediciones.

Así lo asegura la «Agencia Mencheta.»

Por la guardia civil del puesto de Cuevas de Vinromá han sido capturados dos soldados desertores del regimiento caballeria de Sesma, de guarnicion en Valencia.

El pasado viernes empezaron las fiestas en Ares y Herbés en honor de San Bartolomé, patron de dichos pueblos.

Ha oido decir un colega que por consecuencia de la sumaria que se sigue en Santo Domingo de la Calzada, han sido detenidos cuatro ó cinco oficiales de Numancia.

Tenemos suma satisfaccion en consignar que las plantas expuestas por nuestro particular amigo don Tomás Clará en la exposicion regional de Valencia, son juzgadas por el público inteligente como muy superiores á todas las presentadas: sobre todo son muy selectas y de mucho gusto, las preciosas colecciones de caladios, cegonias, certolonias y soneriles. No creemos aventurado afirmar, que nuestro paisano el señor Clará obtendrá el primer premio de la seccion de plantas, como el primero obtuvo tambien en anteriores certámenes.

Ha fallecido en Alcañiz el registrador de la propiedad don José Grao Estrada, jóven ilustradísimo que contaba con numerosos amigos y condiscípulos en esta capital, por haber hecho los estudios del bachillerato en el colegio de internos, dependiente en aquella fecha del instituto de segunda enseñanza.

Enviamos á su desolada esposa y demás familia la expresion de nuestro sincero pésame.—R. I. P.

Ha fallecido en Madrid el padre don Mariano Durá, que tan activa parte tomó en las insurrecciones republicanas de Valencia.

El dia 20 del corriente mes se celebraron en la iglesia catedral de Segorbe, solemnes honras fúnebres por el décimo aniversario de las víctimas de la última guerra carlista.

El ayuntamiento de aquella ciudad con la comision nombrada al efecto interpretaron como en anteriores años los deseos de los segorbinos, rindiendo aquella prueba de buena memoria y acendrado afecto á los mártires de la libertad.

La concurrencia al fúnebre y solemne acto fué tan numerosa como escogida, quedando las familias de los finados altamente complacidas de manifestacion tan expontánea como sincera.

Se lee en «La Nueva Alianza», de Valencia, que dos redactores de otros tantos periódicos de aquella capital, el jueves dirimieron á cachete limpio una contienda de carácter personal.

En Valencia.

Don Alfonso contestando á los miembros del círculo alfonsino:

«Me es muy grata la visita de un círculo que se formó no porque vine al trono sino para que viniese.»

A los fusionistas y á los izquierdistas les ha sabido esta frase á cuerno quemado.

Que se hicieron alfonsinos porque vino don Alfonso.

La logia masónica «Constance Alona», de Alicante, queriendo solemnizar la fiesta de San Juan Evangelista que la institucion masónica conmemora ha acordado celebrar un certámen científico-literario el dia 25 de Diciembre del corriente año.

Podrán tomar parte en el certámen todos

---

y que por lo mismo no produce efecto de ningun género.

—Yo soy poco fuerte en materias de derecho; pero entendia que en el estado actual de la causa podia yo declarar ó certificar; no sé cuál de las dos cosas, lo digo con ingenuidad, pero creo que de uno ú otro modo, repuesta la causa al estado de sumario, debe oírseme.

El juez quedó perplejo; el caso era raro en verdad. Fué necesario llamar al promotor, consultar con él, con el escribano y con un viejo procurador, el más inteligente de todos los practicones que andan por las oficinas de los curiales.

Y en efecto, se admitió como testigo al doctor en medicina y cirujia don Fulano de Tal (porque el nombre no hace al caso).

La declaracion nuestra, largo tiempo meditada y consultada despues con notabilidades en la ciencia frenopática, no es posible consignarla aquí ni por su extension, ni por otras circunstancias que el lector comprenderá fácilmente.

Era, si es posible decirlo así, la historia de la inteligencia de Bautista, desde que tuve ocasion de conocerle. En ella estaban consignados toda esa série de extravios, que no tenian al parecer razon de ningun género, ni causas que los justificasen, ni móviles bastante poderosos para impulsarlos.

En la niñez daba muestras ya de una docilidad que se avenia mal con el carácter expansivo y movible propio de sus años. Notábase en él una concentracion, que en persona más entrada en la carrera de la vida, hubiese podido tomarse por misantropia. Aquel cambio repentino de carácter, aquella aficion á los placeres y á la vida borrascosa, hasta entonces no conocidos en él, justificaban la creencia mia de que en el cerebro de Bautista habia una impresion nueva; difícil de explicar.

Más tarde llegó el período de los crímenes. ¿Por qué los cometió? ¿Amaba verdaderamente á Inés? Yo me inclinaba á creer que no; el verdadero cariño, por lo mismo que era tranquilo y apacible y mejoraba sus condiciones morales, era el de Ana María.

El otro podia considerarse como un amor satánico, nacido para medio de venganza, del producto de todos los ódios y rencores que habia atesorado en su corazon durante algunos años.

Inés era para él la fatalidad á que llamaba *planeta*, era el abismo que atrae, era la monomanía, no el sentimiento.

Aquel amor, si así puede llamarse, estaba grabado en su cerebro, no en su corazon; ni aun era el deseo brutal, sino la aspiracion de arrancar á un sér á quien se odiaba los medios de ser feliz.

Lo fué otro.

No sé cómo se llamaba; pero era ilustre entre los jurisconsultos más distinguidos de Valencia.

A su despacho acudian clientes de todos los pueblos del distrito territorial de esta Audiencia, á quienes satisfacia y contentaba con su elocuencia, no ya farragosa como la del bueno de Medina, sino sentenciosa, llena de citas de autores que jamás existieron, y cuando nombraba alguno que en efecto habia existido, jamás se le ocurrió decir lo que él ponia en sus lábios.

¡Qué abogado, Dios mio! A veces para salir de un apuro hacia más que la comision de códigos: inventaba un artículo de la ley.

Para él todos los que le consultaban tenian razon, aun cuando en muchísimas ocasiones el tiempo se encargase de demostrar lo contrario.

Al tratar de una causa criminal ó de un negocio civil solia citar á Víctor Hugo, y al tratar de poesia á Montesquieu; era profuso hasta la exageracion, confuso hasta la perturbacion y difuso hasta el fastidio.

Un dia, para defender á un reo por hurto de algunos melones, estuvo hablando en Sala dos horas, citando autoridades como Michelet y Edgard Quinet, personas ámbas muy competentes en la materia.

cuantos se dedican al cultivo de las ciencias ó letras, teniendo presente que los que resultaren autores de algunos de los trabajos premiados y no se les conociera como afiliados á la órden masónica, no obtendrán más que los premios materiales que se ofrecen.

Un apreciable colega de París dice lo siguiente:

«En 128 millones se aprecia el daño que ha experimentado la deuda española con la enorme baja de sus títulos. A un gran especulador hemos oido esta frase:

«Si el señor Ruiz Zorrilla nos hubiera dado á conocer el golpe que preparaba contra el gobierno de Madrid y nos hubiera anunciado la fecha *poco más ó ménos*, nosotros (los especuladores franceses) le habríamos asegurado un beneficio de 20 millones.»

Pero los especuladores potentados de la Bolsa ignoran que el movimiento revolucionario de España. . . . . .

. . . . . .

(Esto no podemos copiarlo.)

Y teniendo por seguro que el carácter de este hombre público no admitiria proposiciones de ese género.»

Más sobre la expulsion de Ruiz Zorrilla.

Dice *El Imparcial*:

«A lo que nos dice nuestro corresponsal parisiense en sus despachos de hoy sobre la actitud del gobierno francés para los emigrados españoles, debemos añadir el siguiente telégrama trasmitido por la agencia *Fabra:*

París, 21,—El *Journal des Debats* piensa que el gobierno francés sabrá cumplir con sus deberes internacionales para con el de España; pero el gobierno español no puede exigir que se tomen contra el señor Ruiz Zorrilla medidas que nunca se tomaron contra don Alfonso, cuando vivia en París mientras la República era el gobierno oficial de España.»

Nuestro estimado colega «La Montaña» ha suspendido por ahora su publicacion, en atencion á las excepcionales circunstancias que atravesamos.

Igualmente y por las mismas causas ha cesado la publicacion de *El Justiciero*.

Tambien ha cesado de ver la luz, por ahora, nuestro festivo colega *El Gil Blas*.

Tres periódicos republicanos han pasado transitoriamente, la mejor vida; lo cual agradará tanto á los diarios ministeriales, como á nosotros nos disgusta.

Pero, en fin, como dice el adagio, *no hay bien ni mal que cien años dure*.

Villasexmir es un pueblo muy pequeño. —casi una aldea—de la provincia de Valladolid, pero tiene un alcalde digno de figurar al frente de un municipio de primer órden. Como que ha suprimido la corrida de novillos con que anualmente se festejaba á la patrona del lugar, por cuenta del ayuntamiento, y destinado su importe á aumentar el sueldo del maestro de escuela.

¡Noble conducta!

«El Globo» y sus correligionarios de Valencia.

Habla un corresponsal:

«*El Globo* está hoy cruel con sus correligionarios de Valencia. En su número de ayer no se atrevió á desautorizarlos enérgicamente, pero hoy lo ha hecho ya en términos demasiado duros. Para censurar un acto de cualquier correligionario, no se necesita emplear las armas del ridículo: alguna diferencia debe existir cuando se juzga á individuos que siempre han sido amigos y á adversarios políticos.

Bien es verdad que ayer no tenia *El Globo* la aprobacion del jefe y hoy la tiene. El periódico posibilista arroja del partido á los concejales posibilistas de esa ciudad, á quienes les dice que «lo mejor que pueden hacer es irse á otra parte.»

Y no es esto solo, sino que en la seccion del periódico destinado á sueltos satíricos la emprende con el señor Lliberat (a) *Gordillo*, suponiendo que su conducta ha tenido por único móvil obtener sin duda el nombramiento de zapatero real; además emplea dicho periódico otras frasecillas que no han de sentar muy bien al señor Gordillo. ¿Qué dirán los posibilistas de Valencia? Digan lo que quieran deben tener entendido, ántes de prorumpir ninguna queja, que ese lenguaje de *El Globo* obedece á las indicaciones del jefe del partido. A éste, pues, y no al señor Olias es á quien debe dirigirse.»

Ha sido denunciado ante el gobernador civil de la provincia el vecino de Toga Francisco Izquierdo, intruso en farmacia.

El pasado miércoles en la carretera de Villareal, frente á Almazora, volcó uno de los coches de Vall de Uxó, resultando muerto en el acto un vecino de esta ciudad, y heridos más ó ménos gravemente, los restantes pasajeros.

Inmediatamente se personó el juez municipal de Almazora que instruyó las primeras diligencias.

El dueño ó conductor del coche fué encerrado en las cárceles de este partido.

Con su propia ortografía publicamos en otro lugar del periódico un remitido de Alcalá de Chisvert, suscrito por el arrendador de los consumos de dicho pueblo.

En él—en el remitido, no el pueblo—parece que se hacen alusiones á cierta persona de reconocida competencia, de Alcalá, por suponerla, sin duda, autora de las cartas que, con singular valentia, denuncian los abusos que vienen cometiéndose en la administracion municipal.

Nosotros, sin meternos en dibujos y sin discutir si el arrendador tiene derecho á enviar remitidos en forma de cantos rodados á los periódicos, debemos advertir á los aprovechados caciques de Alcalá de Chisvert, que los cargos qué vienen publicándose en la prensa no se desvanecen con argumentos *ad hominem* de peregrino ingenio.

Procuren los administradores del impuesto de consumos de Alcalá sincerarse ante los ojos de la opinion irritada contra su nepotismo y medidas autocráticas, atemperándose estrictamente á los preceptos de la ley, pues es recurso obligado de quien no le ampara la razon, prescindir de la justificada censura, para buscar los verdaderos ó supuestos defectos personales del que la formula.

Han principiado los trabajos de acopio para la carretera de Madrid, en el trayecto comprendido entre Villareal y Nules.

Con motivo de las fiestas de Onda se veverificarán en dicha villa los dias 27 y 28 corridas de vaquillas en plaza cerrada.

La fuerza de la guardia civil que estaba reconcentrada desde el dia 11 en Segorbe, ha sido distribuida en sus puestos respectivos.

Decia «El Mercantil Valenciano» de anteayer:

«Sin duda fueron sorprendidos en su buena fé los pobres que se acercaron á nuestra redaccion preguntando donde y en qué forma se verificaria la distribucion de las limosnas que don Alfonso dejó á su salida de esta capital.

En ningun centro oficial se tiene noticia de semejante noticia.

Habrá sido alguna chuscada.»

A las afirmaciones categóricas de nuestro artículo *Sinfonia*, contesta el ex-monárquico *Mijares*, digo, la archi-re-pu-bli-ca-na (¿) *Defensa* con un suelto de crónica de veinte líneas.

Los estremos de la breve y compendiosa contestacion del huido *democrático* colega, no merecen más que algunos recortes.

Que somos periodiquillo. Convenido; nosotros no hemos pretendido nunca publicar periódicos del corte de los de la coronada villa, porque no tenemos personal *cosi-bilista* tan ilustrado como *El Mijares*, digo, *La Defensa*, del que hemos aprendido en un artículo, por alguno de ellos publicado hace pocos dias, que la democracia gubernamental es partidaria del justo medio, (Krausse); que el cielo es un extremo vicioso, (Falot), y que moral es sinónimo de metafísica. (Pestalozzi).

Que hacemos méritos, continúa el colega, *con nuestro nuevo amo el cósi.* El cual, añadimos nosotros, se halla dispuesto, si regateamos algun puesto de la permanente comision, á dejarnos cesantes de los cargos que venimos desempeñando en las dependencias provinciales y en el gobierno por virtud de nuestra gracia gubernamental.

Que somos órgano de Robinson I y el neguito.

Y *La Defensa*, la reina caribe, capaz de tragarse las provinciales casas, las titulares, la permanente, las pesas y medidas y la higiene, siquiera estas tajadas estén fritas al calor del amadeista y alfonsino fuego.

Que el artículo «*Los delatores*» *debió ser escrito con el dedo pulgar del pié.*

Y guiñando el ojo izquierdo.

Lo cual no pueden hacer todos los que escriben periódicos del corte de los de Madrid.

Que le merecemos el más profundo desprecio.

Gracias.

Obrando de igual manera en otras ocasiones, no hubiera recibido *El Mijares*, digo, *La Defensa*, la visita de ninguna alfonsina cesantia.

La crónica termina así:

«Vamos, que les den pronto la recompensa á esos niños, que bien se la van ganando.»

Y ensalzando la singular ubiquidad de los que se dicen alfonsinos cuando *cobran* y republicanos cuando *gastan*.

Y pare usted de *contar*.

REMITIDO.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Alcalá de Chisvert 23 Agosto de 1883.

Muy Sor mio: En el nu°. 170 de su periodico, correspondiente al 15 del actual, aparece un remitido con el é pigrafe «Comedias en Alcalá de Chisvet.»

Pretende el Sor. de las iniciales J. V. autor de dicho remitido demostrar que posee condiciones nada comunes para el genero cómico, y al efecto toma sobre si la tarea de escribir comedias sobre asuntos de consumos: ¡¡Y luego, aun se vendrá diciendo que en Alcalá no existen mas que carlistas en migos de las luces, cuando tanto abundan las blasquesimas velas para iluminar comedias que suavicen las costumbres levantescas de estos montaraces carcundas!!

Cualquier dia, pues, saldra a luz otra comedia escrita por el Sor. J. V. titulada (El medico a palos,)

Vamos á hora a lo bueno del asunto.

Leese en el mencionado remitido, que en una poblacion como esta que consta de 6.000 habitantes, se presento por muchos de estos (son única y esclusivamente siete) una solicitud al Ayuntamiento para que se fijaran cuatro fielatos, y a pesar de lo acordado, no se cumple.

A esto se contesta; que ni si quiera en serio se puede afirmar lo referido, porque esta Administracion de consumos, se atempera en un todo á lo dispuesto en el art.° 44, de la instruccion del ramo, existiendo ademas sobre lo mismo un acuerdo del Ayuntamiento de conformidad con el arrendatario.

Tambien se pidio en la mencionada solicitud el cumplimiento del art. 319, de la *Ley de Consumos;* esta Administracion, por desgracia, no sabe á que atenerse, hasta que se diga donde existe un hombre de ley (siquiera haya sido un mal medico) para consultarle sobre tan famoso descubrimiento, como no deja de serlo el que la Ley de consumos conste lo menos, lo menos de 319 art.

Entretanto, esperamos sentados hasta que aparezca dicha Ley en otras comedias como los *consejos de un viejo*, *los fames testamentos* y otras antiguedades, que habra de ir reproduciendo á medida que lo exijan los que siempre estan á la vela.

Igualmente se censura a esta Administracion por servirse de Kilógramos imaginarios en el peso métrico, con el objeto de alejar responsabilidades, por mas que el mismo Sor. J. V. afirma, que tanto él como los suyos nada en tienden de ello, y a la verdad, tan rediculas censuras, nadie se permitiria lanzarlas en otro orden de materias, contra el prógimo, ni mucho menos, si este fuera algun canoso medico que ordenase sopas y melon á cualquier enfermo moribundo.

Con todo lo cual, debera quedar mas que satisfecho el Sor J. V. por los desaguisados en que ha incurrido; mientras que esta Administracion limitándose a ~~lo~~ que la efecta, procedera opurtunamente en la forma mas conveniente.

Queda de V. atento y S. S.—El Arrendatario de consumos, Francisco Mañez.

UN INDOCUMENTADO.

Hace pocas noches fueron detenidos por los carabineros de la línea del Bidasoa, entre Irún y Hendaya, varios sujetos que digeron venian á España para comprar periódicos y enterarse de los movimientos insurreccionales.

Excepcion hecha de uno, que dijo ser coronel retirado de marina, los demás expedicionarios no quisieron seguir adelante y volvieron á Francia, convencidos de que aquella noche no podrian leer ningun periódico español.

El *coronel* tuvo más resolucion y manifestó que apetecia continuar su viaje. Lo prosiguió, en efecto, acompañado de dos carabineros, que lo entregaron, para que no se perdiera en la oscuridad de la noche, á una pareja de la guardia civil, la cual solicitó del marino presentara su cédula de vecindad.

—Aquí está dijo, el *coronel*, exhibiendo una cédula que habia caducado dos años há.

Y continuaron los tres andando hasta Irún, donde el *coronel* quiso visitar al gobernador militar de aquel punto. Llevároule los guardias á presencia del coronel Miera, y manifestó á éste que deseaba poner un telégrama al señor ministro de la Guerra, de quien era representante ó comisionado para inspeccionar ciertas localidades de las provincias del Norte.

El individuo detenido envió un telégrama al señor ministro de la Guerra, diciéndole: «Detenido por indocumentado. El recomendado de Fuente-fiel.» No tenia firma el despacho telegráfico.

—¿Ustedes no saben quien soy yo? preguntó á los guardias el indocumentado. Pues soy, continuó diciendo, un coronel de marina retirado, con encargo especial del ministro de la Guerra de ver lo que aquí pasa. Esos que me acompañaban cuando los carabineros nos han detenido, son de Logroño...

Qué, ¿no creen ustedes que soy coronel? Pues allá vá la prueba.

Y presentó un retrato de un coronel de marina, que tenia algun parecido con el indocumentado. Este y el retrato pasaron el resto de la noche en el cuartel, y por la mañana los condujeron los mismos guardias á San Sebastian, sin haber tenido el *coronel* contestacion del ministro de la Guerra á su telégrama.

Lo único que hubo á las tres de la mañana fué un parte del subsecretario de Guerra pidiendo confirmacion de aquel despacho telegráfico. Se dió la confirmacion y nada más.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 26 *de Agosto de* 1883.

Parada y principal, Tetuan, hospital y provisiones, primer capitan del escuadron depósito de esta capital; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Tetuan.—De órden de S. E.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Sagrado Corazon de María, el Beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, y san Ceferino, papa y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San José de Calasanz, fundador.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el dia 20 *de Agosto ó sea el dia último de mercado en esta capital.*

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en Ptas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo.	23	34
»	Maiz.	15	06
»	Habon.	15	06
»	Arroz de 1.ª . . .	45	18
»	Id. de 2.ª . . .	42	17
»	Id. de 3.ª . . .	37	65
»	Habichuelas. . .	33	13
»	Arbejones. . . .	»	»
Quintal métrico.	Paja.	5	33
»	Carbon de encina	9	70
»	Harina de 1.ª . .	45	81
»	Id. de 2.ª . .	41	46
»	Id. de 3.ª . .	34	92
»	Algarrobas. . .	10	67
»	Yerba seca. . .	11	64
Kilógramo.	Carnero.	1	88
»	Oveja.	1	75
»	Vaca.	2	40
»	Tocino.	2	50
»	*Cáñamo. . . .	1	»
»	*Patatas. . . .	»	07
»	*Higos.	»	»
Litro.	Aceite.	»	99
»	Aguardiente. . .	»	89
»	Vino.	»	45

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

ANUNCIO.

Se ha recibido ya en esta imprenta la interesantísima obra *Guia de Consumos*. Las personas que la tenian pedida, pueden pasar, pues, á recojerla, cuyo importe es el de dos pesetas.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico–ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.° de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellon: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO
DE LOS JUICIOS
DE TESTAMENTARIA, AB-INTESTATO,
INVENTARIO Y PARTICION DE BIENES
POR
EL EXCMO. SR. D. EUGENIO DE TAPIA
Sexta edicion
reformada con arreglo á las disposiciones publicadas hasta el dia, y adicionada con gran número de formularios y un suplemento
POR D. JULIO MELGARES MARIN
Licenciado en derecho civil y canónico.

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de tres pesetas.

GUIA DEL ESTUDIANTE

Reseña de todas las carreras científicas, literarias, artísticas y profesionales que hay en España y de los destinos que se obtienen por oposicion ó concurso por el doctor D. AGAPITO GONZALEZ CALLEJÓ, jefe cesante de administracion civil y antiguo profesor de Matemáticas, dedicado á la enseñanza privada, para el ingreso en las escuelas y academias especiales, tanto civiles como militares.

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de seis reales.

ALMONEDA

de efectos procedentes de empeño, en la antigua Caja de préstamos

LA FAVORECEDORA,

travesia de la calle de Enchin, núm. 58, tendrá lugar en los dias 19 y siguientes de Setiembre, de tres á seis de la tarde.

Se consideran vencidos los objetos que se hallen más de seis meses en descubierto.

Aviso á los interesados.

LIBRO ÚTIL

Terminada la nueva obra *Guia de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este establecimiento al precio de **seis reales** ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

OJO CAZADORES

Gran surtido de cartuchos vacios Lefoucheux, calibre 16, infalibles, con capellita, metálicos, á 8'50 reales ciento.

Cartuchos Lefoucheux bien cargados con pólvora superior, tacos engebados, perdigon dividido y bien rebordeados, el ciento á 8 pesetas.

Polvora nacional, la mejor conocida hasta hoy, á 2'50 reales paquete de 1/2 libra.

Perdigones á 20 céntimos de peseta, libra.

45, ENMEDIO, 45

Antigua y acreditada Choriceria y tienda de comestibles DE CRISTOBAL VICENT

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA Prontitud y economia.

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.

Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Plaza Constitucion, 25. VIUDA DE PERALES Plaza Constitucion, 25.

CASTELLONENSES ILUSTRES
(APUNTES BIOGRÁFICOS)
POR
D. JUAN A. BALBAS

Se vende al precio de cuatro pesetas en la imprenta de este periódico, y en las principales librerias.

EL MEJOR PAPEL PARA FUMAR SE FABRICA

en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

SIN COMPETENCIA.

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

PETROLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo estraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica *LA CARTUJA* de Sevilla; de esta misma fábrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

ANTIGUA CASA DE **MAGIN BORJAS:**
CASTELLON, ENMEDIO, 78.

PERIODICOS ILUSTRADOS

SE SUSCRIBE AQUI.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura, consagrado á la familia.

Ultimos figurines de modas iluminados en Paris, patrones de tamaño natural, modelos de adornos, labores de aguja, crochet, tapiceria, etc., novelas, crónicas de teatros y salones, viajes, higiene y economia doméstica.

Cuarta edicion, para modistas.—24 figurines, 12 pliegos de patrones y 12 de dibujos para bordados.

Provincias, un año 26 pesetas; seis meses 15'50 id.; tres meses 8 id.

PARIS-CHARMANT-ARTISTICO.

Quincenal ilustrado.

Comprende 24 números de 20 páginas cada uno ó sean 500 páginas y 200 acuarelas por año. Edicion de lujo gran tamaño debiblioteca con cubierta.

Edicion de color.—España, un año 24 pesetas; seis meses 13 id.

Edicion negra.—España, un año 13 pesetas; seis meses 7 id.

LA BORDADORA.

Cuadernos de dibujos originales para toda clase de bordados y demás labores de señora por J. Brugarolas, premiado con medalla de progreso en cuantas exposiciones á tomado parte.

Un cuaderno 6 reales, dos 10 id., tres 14 id., seis 24 id., doce 44 id., veinte y cuatro 80 id.

Así mismo se hace tambien la suscricion á los periódicos *La Riqueza del Hogar* y *La Guirnalda.*

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

TARJETAS DE VISITA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

CONCEPTO DE LA NACION

por

D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volúmen en octavo francés de 160 páginas.

Sobres timbrados

á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitucion, 25.

PREMIADAS CON

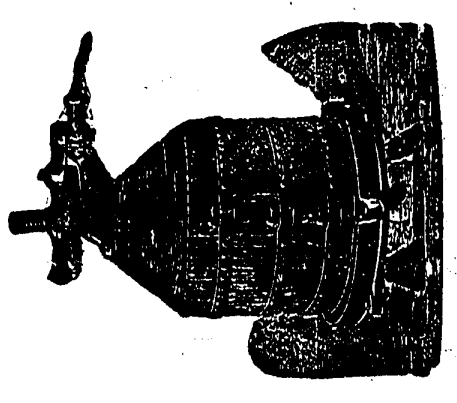

CON REAL PRIVILEGIO

PRENSAS ESTRUJADORAS
para vino y aceite

MEDALLA DE ORO
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrós. — Borrell, 32, Barcelona.

METODO DE LECTURA

POR

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real órden de 13 de Abril de 1883.

Su precio **0'50 peseta** ejemplar y **4'50** docena. La primera parte, **1'25 pesetas** docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Método, **2 pesetas**: cada cartel, **0'25.**

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.